

12

Declaración jurada del Hon. Sr.
Mestre Antonio Cayman Ferrnandez
Pte. de la Rep. -

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
3 de octubre de 1978.--

00146

Señor
Silvestre Antonio Guzmán Fernández,
Honorable Presidente de la República,
SU DESPACHO.--

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No. 2340, de fecha 22 de septiembre del año en curso y del anexo inventario detallado de los bienes de su propiedad, el cual fue leído en sesión de fecha 26 de septiembre del cursante año de cuyo contenido se tomó la debida nota.

Con sentimientos de la más distinguida consideración y estima, le saluda muy atentamente,

Juan Rafael Ferales Pérez,
Presidente del Senado.



cjh.

Leído en Sesión
20/9/78
SENADO
REPUBLICA DOMINICANA



Antonio Guzmán
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

2340

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

22 SET. 1978

Señor
Presidente del Senado
Su Despacho
Ciudad

Señor Presidente:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.5729, de fecha 29 de diciembre de 1961 y sus modificaciones, me permito remitirle en anexo el inventario detallado de los bienes de mi propiedad, debidamente firmado y jurado por el suscrito, en su condición de Presidente de la República y legalizado por el Notario Público del Distrito Nacional, Lic. Luis A. Mora G., en fecha 29 de agosto de 1978.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Antonio Guzmán
Antonio Guzmán

AG/ipg

Archi

2340

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

22 SET. 1978

Señor
Presidente del Senado
Su Despacho
Ciudad

Señor Presidente:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.5729, de fecha 29 de diciembre de 1961 y sus modificaciones, se permito remitirle en anexo el inventario detallado de los bienes de mi propiedad, debidamente firmado y jurado por el suscrito, en su condición de Presidente de la República y legalizado por el Notario Público del Distrito Nacional, Idc. Luis A. Mora G., en fecha 29 de agosto de 1978.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Antonio Guzmán

AG/ipp

2340

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

22 SET. 1978

Señor
Presidente del Senado
Su Despacho
Ciudad

Señor Presidente:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No.5729, de fecha 29 de diciembre de 1961 y sus modificaciones, me permito remitirle en anexo el inventario detallado de los bienes de mi propiedad, debidamente firmado y jurado por el suscrito, en su condición de Presidente de la República y legalizado por el Notario Público del Distrito Nacional, Lic. Luis A. Mora G., en fecha 29 de agosto de 1978.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Antonio Guzmán

AG/lpg

INVENTARIO DETALLADO DE LOS BIENES QUE FORMABAN MI
 PATRIMONIO AL DIA 15 DE AGOSTO DE 1978.

ACTIVO:

Circulante:

Efectivo en Caja y Bancos: RD\$ 18, 320.00

CULTIVOS: 1977-1978:

Inversión en siembra de café en terrenos de mi propiedad ubicados en Arroyo Frío, Jamao al Norte y El Caimito, Jamao, Provincia Es-paillat..... RD\$13,845.33

Inversión en siembra de plátanos, en terrenos de mi propiedad ubi-cados en Bohío Viejo, Guayubín... 4,613.18

Inversión en siembra de arroz en terrenos de mi propiedad ubicados en La Mata, Provincia Sánchez Ra-mírez..... 4,867.14 23,325.65

MUEBLES:

1 carro Mercedes Benz 240-D, mo-
 delo 1974..... 6,040.00

50 vacas "Brahaman", pura raza, con
 un valor estimado de..... 25,000.00

10 toros "Brahaman", pura raza, con
 un valor estimado de..... 5,000.00

12 toros Pardo Suizo, con un valor
 estimado de..... 6,000.00

1 toro "Holstein", con un valor es-
 timado de..... 1,500.00

1 toro Suizo con un valor estimado
 de..... 1,000.00

1 toro "Holstein" con un valor es-
 timado de..... 1,000.00

3 toros "Pardo Suizo" con un valor
 estimado de..... 2,400.00

150 vacas mestizas con un valor es-
 timado de..... 135,000.00

48 vacas mestizas con un valor es-
 timado de..... 38,400.00

95 novillas preñadas "Holstein" y
 "Pardo Suizo", con un valor es-
 timado de..... 66,500.00

56 becerros de distintos tamaños,
 "Holstein" y "Pardo Suizo", con
 un valor estimado de..... 16,800.00

380 vacas, paridas y preñadas, mes-
 tizas, Cebú y Pardo Suizo, con
 un valor estimado de..... 152,000.00

128 novillas, preñadas, "Cebú" y
 "Pardo Suizo", con un valor es-
 timado de..... 38,400.00

50 novillas mestizas, con un valor
 aproximado de..... 10,000.00 505,040.00

SUB-TOTAL..... RD\$ 546,685.65

SUB-TOTAL DE LA PAG. #1..546,685.65

45 novillos de mejora, con un valor aproximado de..... RD\$ 5,850.00 5,850.00

ACCIONES EN COMPAÑIAS.

-Panchitín Sanabia y Sucs., S. A. 10,800.00
-Veterinaria del Norte, C. por A. 7,000.00 17,800.00

-Muebles del hogar, efectos personales, etc., con un valor aproximado de..... 20,000.00
\$590,335.65

INMUEBLES:

7,480 tareas de tierra, sembradas de pangola y yerba de guinea, ubicadas en el Paraje Bobita, Provincia Espaillat, con un valor estimado de..... 149,600.00

1200 tareas de tierra cultivadas de café y yerba, ubicadas en Arroyo Frío, Jamao, Provincia Espaillat, con sus mejoras consistentes en una casa de campo, de madera, techo de zinc, con sus dependencias y anexidades, con un valor estimado de..... 62,800.00

800 tareas de tierra cultivadas de café, ubicadas en El Caimito, Jamao, con un valor estimado de.. 40,000.00

1600 tareas de tierra irrigables ubicadas en Bohío Viejo, Guayubín, cultivadas de plátanos y yerba, con sus mejoras consistentes en una casa de dos plantas, de cemento y madera, con sus dependencias y anexidades, con un valor estimado de..... 102,500.00

400 tareas de tierra para el cultivo de arroz, ubicadas en La Mata, Municipio de Cotuí, con todas sus mejoras, consistentes en una enramada de madera, con un valor estimado de..... 32,700.00

Solar con una extensión superficial de 1575 metros cuadrados, ubicado en la calle Francia esquina Dr. Moscoso de la ciudad de Santiago de los Caballeros, sobre el cual se encuentra edificada una casa construída de bloques y cemento, piso de granitos, con todas sus dependencias y anexidades, destinada a vivienda familiar, con un valor estimado de..... 39,400.00 RD\$427,000.00

SUB-TOTAL GENERAL DE LA PAG. #2.. 1,017.335.65

INMUEBLES POR DESTINO:

-Una camioneta PEUGEOT 504.....	\$ 1,800.00	
-Un camión MERCEDES BENZ 325.....	5,000.00	
-Un tractor RENAULT Super 7.....	600.00	
-Un tractor JOHN DEERE 4020.....	3,000.00	
-Una niveladora.....	300.00	
-Un arado descentrado hidráulico.	1,000.00	
-Un arado reversible.....	200.00	
-Un arado para agua.....	700.00	
-Una distribuidora de estiércol..	900.00	
-Una distribuidora de abonos quí- micos.....	300.00	
-Una mezcladora de melaza.....	450.00	
-Un camión marca TOYOTA.....	8,500.00	
-75 mulos para carga y silla.....	7,500.00	
-Un establo para ordeño, de madera y zinc, en Bohío Viejo.....	3,000.00	
-Un almacén construido de bloques y techo de zinc, en Bohío Viejo..	2,300.00	
-Dos becerras construidas de blo- ques, techadas de zinc, con 66 apartamentos.....	6,050.00	
-Dos tubos de 2", con sus comederos en cemento.. ..	1,800.00	
-Dos comederos construidos de blo- ques, techados de zinc.....	1,500.00	
-Dos comederos construidos de blo- ques, sin techo.....	800.00	
-Un almacén construido de bloques techado de zinc, donde están dos enfriadores de leche.....	1,500.00	
-Una planta eléctrica marca BUCKS	2,500.00	
-Dos tanques enfriadores de leche.	4,500.00	54,200.00

TOTAL GENERAL....

RD\$ 1,071,535.65

RESUMEN:

ACTIVO MUEBLES.....	RD\$590,335.65
ACTIVO INMUEBLES.....	427,000.00
INMUEBLES POR DESTINO.....	54,200.00
	<u>RD\$ 1,071,535.65</u>

PASIVO AL 15-8-1978.

A INSTITUCIONES BANCARIAS..	RD\$ 57,500.00
PATRIMONIO NETO.....	1,014,035.65
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO..	1,071,535.65

UN MILLON SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 65/100

DECLARO Y JURO: que el presente inventario formaba parte de mi patrimonio al día quince (15) del mes de agosto de 1978 y lo hago en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Número 5729, de fecha 29 de diciembre de 1961, modificada por la Ley No.144, de fecha 4

-sigue al dorso-

de junio de 1971, con motivo de haber tomado posesión como Presidente de la República Dominicana en fecha 16 de agosto de 1978.-

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año un mil novecientos setentiocho (1978).-----


SILVESTRE ANTONIO GUZMAN F.

YO, LIC. LUIS A. MORA G., Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE: que en mi presencia, libre y voluntariamente estampó su firma al pie del inventario que antecede, el señor SILVESTRE ANTONIO GUZMAN F., dominicano, mayor de edad, casado, Hacendado, Portador de la Cédula de Identificación Personal Número 1087, Serie 55, renovada, de este domicilio y residencia, persona a quien Doy Fe conocer, quien me declara que esa es la firma que acostumbra a utilizar en todos sus actos públicos.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año un mil novecientos setentiocho (1978).


Lic. LUIS A. MORA G.

Exento de pago de impuesto, en virtud de la Ley No.5729, de fecha 29-12-1961.

INVENTARIO DETALLADO DE LOS BIENES QUE FORMABAN MI
 PATRIMONIO AL DIA 15 DE AGOSTO DE 1978.

ACTIVO:

Circulante:

Efectivo en Caja y Bancos: RD\$ 18, 320.00

CULTIVOS: 1977-1978:

Inversión en siembra de café en terrenos de mi propiedad ubicados en Arroyo Frío, Jamao al Norte y El Caimito, Jamao, Provincia Espaillat..... RD\$13,845.33

Inversión en siembra de plátanos en terrenos de mi propiedad ubicados en Bohío Viejo, Guayubín... 4,613.18

Inversión en siembra de arroz en terrenos de mi propiedad ubicados en La Mata, Provincia Sánchez Ramírez..... 4,867.14 23,325.65

MUEBLES:

1 carro Mercedes Benz 240-D, modelo 1974..... 6,040.00

50 vacas "Brahman", pura raza, con un valor estimado de..... 25,000.00

10 toros "Brahman", pura raza, con un valor estimado de..... 5,000.00

12 toros Pardo Suizo, con un valor estimado de..... 6,000.00

1 toro "Holstein", con un valor estimado de..... 1,500.00

1 toro Suizo con un valor estimado de..... 1,000.00

1 toro "Holstein" con un valor estimado de..... 1,000.00

3 toros "Pardo Suizo" con un valor estimado de..... 2,400.00

150 vacas mestizas con un valor estimado de..... 135,000.00

48 vacas mestizas con un valor estimado de..... 38,400.00

95 novillas preñadas "Holstein" y "Pardo Suizo", con un valor estimado de..... 66,500.00

56 becerros de distintos tamaños, "Holstein" y "Pardo Suizo", con un valor estimado de..... 16,800.00

380 vacas, paridas y preñadas, mestizas, Cebú y Pardo Suizo, con un valor estimado de..... 152,000.00

128 novillas, preñadas, "Cebú" y "Pardo Suizo", con un valor estimado de..... 38,400.00

50 novillas mestizas, con un valor aproximado de..... 10,000.00 . 505,040.00

SUB-TOTAL..... RD\$ 546,685.65

SUB-TOTAL DE LA PAG. #1..546,685.65

45 novillos de mejora, con un valor aproximado de..... RD\$ 5,850.00 5,850.00

ACCIONES EN COMPAÑIAS.

-Panchitín Sanabia y Sucs., S. A. 10,800.00
-Veterinaria del Norte, C. por A. 7,000.00 17,800.00

-Muebles del hogar, efectos personales, etc., con un valor aproximado de..... 20,000.00
\$590,335.65

INMUEBLES:

7,480 tareas de tierra, sembradas de pangola y yerba de guinea, ubicadas en el Paraje Bobita, Provincia Espaillat, con un valor estimado de..... 149,600.00

1200 tareas de tierra cultivadas de café y yerba, ubicadas en Arroyo Frío, Jamao, Provincia Espaillat, con sus mejoras consistentes en una casa de campo, de madera, techo de zinc, con sus dependencias y anexidades, con un valor estimado de..... 62,800.00

800 tareas de tierra cultivadas de café, ubicadas en El Caimito, Jamao, con un valor estimado de.. 40,000.00

1600 tareas de tierra irrigables ubicadas en Bohío Viejo, Guayubín, cultivadas de plátanos y yerba, con sus mejoras consistentes en una casa de dos plantas, de cemento y madera, con sus dependencias y anexidades, con un valor estimado de..... 102,500.00

Handwritten signature/initials

400 tareas de tierra para el cultivo de arroz, ubicadas en La Mata, Municipio de Cotuí, con todas sus mejoras, consistentes en una enramada de madera, con un valor estimado de..... 32,700.00

Solar con una extensión superficial de 1575 metros cuadrados, ubicado en la calle Francia esquina Dr. Moscoso de la ciudad de Santiago de los Caballeros, sobre el cual se encuentra edificada una casa construída de bloques y cemento, piso de granitos, con todas sus dependencias y anexidades, destinada a vivienda familiar, con un valor estimado de..... 39,400.00 RD\$427,000.00

Pasa a la página #3.....

SUB-TOTAL GENERAL DE LA PAG. #2.. 1,017.335.65

INMUEBLES POR DESTINO:

-Una camioneta PEUGEOT 504.....	\$ 1,800.00	
-Un camión MERCEDES BENZ 325.....	5,000.00	
-Un tractor RENAULT Super 7.....	600.00	
-Un tractor JOHN DEERE 4020.....	3,000.00	
-Una niveladora.....	300.00	
-Un arado descentrado hidráulico.	1,000.00	
-Un arado reversible.....	200.00	
-Un arado para agua.....	700.00	
-Una distribuidora de estiércol..	900.00	
-Una distribuidora de abonos químicos.....	300.00	
-Una mezcladora de melaza.....	450.00	
-Un camión marca TOYOTA.....	8,500.00	
-75 mulos para carga y silla.....	7,500.00	
-Un establo para ordeño, de madera y zinc, en Bohío Viejo.....	3,000.00	
-Un almacén construido de bloques y techo de zinc, en Bohío Viejo..	2,300.00	
-Dos becerras construidas de bloques, techadas de zinc, con 66 apartamentos.....	6,050.00	
-Dos tubos de 2", con sus comederos en cemento..	1,800.00	
-Dos comederos construidos de bloques, techados de zinc.....	1,500.00	
-Dos comederos construidos de bloques, sin techo.....	800.00	
-Un almacén construido de bloques techado de zinc, donde están dos enfriadores de leche.....	1,500.00	
-Una planta eléctrica marca BUCKS	2,500.00	
-Dos tanques enfriadores de leche.	4,500.00	54,200.00

TOTAL GENERAL.....

RD\$ 1,071,535.65

RESUMEN:

ACTIVO MUEBLES.....	RD\$590,335.65
ACTIVO INMUEBLES.....	427,000.00
INMUEBLES POR DESTINO.....	54,200.00
	RD\$ 1,071,535.65

PASIVO AL 15-8-1978.

A INSTITUCIONES BANCARIAS..	RD\$ 57,500.00
PATRIMONIO NETO.....	1,014,035.65
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO..	1,071,535.65

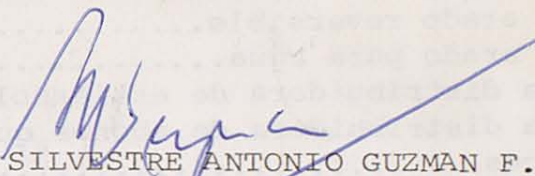
UN MILLON SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 65/100

DECLARO Y JURO: que el presente inventario formaba parte de mi patrimonio al día quince (15) del mes de agosto de 1978 y lo hago en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Número 5729, de fecha 29 de diciembre de 1961, modificada por la Ley No.144, de fecha 4

-sigue al dorso-

de junio de 1971, con motivo de haber tomado posesión como Presidente de la República Dominicana en fecha 16 de agosto de 1978.-

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año un mil novecientos setentiocho (1978).-----


SILVESTRE ANTONIO GUZMAN F.

YO, LIC. LUIS A. MORA G., Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE: que en mi presencia, libre y voluntariamente estampó su firma al pie del inventario que antecede, el señor SILVESTRE ANTONIO GUZMAN F., dominicano, mayor de edad, casado, Hacendado, Portador de la Cédula de Identificación Personal Número 1087, Serie 55, renovada, de este domicilio y residencia, persona a quien Doy Fe conocer, quien me declara que esa es la firma que acostumbra a utilizar en todos sus actos públicos.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año un mil novecientos setentiocho (1978).


Lic. LUIS A. MORA G.

Exento de pago de impuesto, en virtud de la Ley No.5729, de fecha 29-12-1961.